

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE FUSION POR ABSORCION DE LAS COMPAÑIAS ACEROPAXI S.A. (ABSORBENTE) con NOVACERO S.A. (ABSORBIDA), cambio de denominación de la absorbente a NOVACERO ACEROPAXI S.A., aumento de capital, elevación del valor nominal de las acciones y reforma de estatutos.

1.- ANTECEDENTES.- La Compañía ACEROPAXI S.A., que cambia su denominación a NOVACERO ACEROPAXI S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 8 de agosto de 1983, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga, a cargo del Registrador de la Propiedad el 30 de agosto de 1983.

La compañía NOVACERO S.A. (absorbida), se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de febrero de 1973, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de mayo de 1973.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- Las escrituras públicas de fusión por absorción de las compañías ACEROPAXI S.A. con NOVACERO S.A., cambio de denominación de la absorbente a NOVACERO ACEROPAXI S.A., aumento de capital en \$5'098.616,00, elevación del valor nominal de las acciones y reforma de estatutos, celebrada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de diciembre del 2001, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.I.J. 6037 de 28 DIC. 2001

3.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Ramiro Garzón, en su calidad de Gerente General de ACEROPAXI S.A., que se denominará NOVACERO ACEROPAXI S.A. y NOVACERO S.A. El compareciente es: ecuatoriano, casado, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Quito.

4.- FUSION POR ABSORCION DE LAS COMPAÑIAS ACEROPAXI S.A. con NOVACERO S.A., CAMBIO DE DENOMINACION DE LA ABSORBENTE A NOVACERO ACEROPAXI S.A., AUMENTO DE CAPITAL DE USD \$ 5'098.616 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.I.J. 6037 de 28 DIC. 2001 aprobó la fusión por absorción de las compañías ACEROPAXI S.A. con NOVACERO S.A. CAMBIO DE DENOMINACION DE LA ABSORBENTE A NOVACERO ACEROPAXI S.A., AUMENTO DE CAPITAL DE USD \$ 5'098.616,00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía ACEROPAXI S.A. por la de NOVACERO ACEROPAXI S.A., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción en lo atinente al cambio de denominación, puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de las referidas escrituras públicas de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 152 de la Ley de Compañías, se hace conocer al público los siguientes datos de la compañía absorbente: ACEROPAXI S.A., que por este acto adopta la nueva denominación de: NOVACERO ACEROPAXI S.A.

1.- DOMICILIO: Lasso, Parroquia Tanicuchí, Cantón Latacunga.

2.- DURACION: Cincuenta años.

3.- CAPITAL: El capital social suscrito y pagado de la compañía es de USD 6'000.000 dividido en 6'000.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de USD 1 cada una...

4.- OBJETO: Fabricación, importación, exportación y comercialización de productos metálicos y no metálicos necesarios para ellos o afines...

5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente, Vicepresidente General, Gerente General y Gerente. El Representante Legal es el Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito, 28 DIC. 2001

Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

Exp. 8360, 1697
CRP/ljp
Ext. 184

8-9-10-I-0231253P

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE CITACION JUDICIAL

CAUSA N° 111-2001.- ACTOR: NANCY BALSECA TONATO BALSECA TONATO, MARCO BALSECA TONATO, ELSA BALECA TONATO.- DEMANDADO: VICTOR HUGO VELASCO ARIAS.- TE: VERBAL SUMARIO (AMPARO POSESORIO).- JUZGADO Salcedo, octubre 25 del 2001; las 10h35.- VISTOS: Por sorte